



## **Comunicado de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades en el Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur Sur**

La Secretaría Ejecutiva de Mercociudades recuerda hoy el Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Conmemora la fecha de 1978 en que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

La ocasión nos parece propicia para mencionar el Programa de Cooperación Técnica Descentralizada Sur-Sur de Brasil, iniciativa de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Presidencia de la República en conjunto con la Subjefatura de Asuntos Federativos (SAF) y la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC), con la finalidad de alentar a los Estados y Municipios brasileños en el desarrollo de proyectos de cooperación técnica internacional para el beneficio de sus contrapartes en países en desarrollo y del que Mercociudades informara, incluso a través de su Portal, en innumerables ocasiones.

La Cooperación Sur-Sur fue abordada en distintas reuniones de la Red, con exposiciones de diversos referentes en la materia y en la orientación de consolidar el espacio de la Unidad Temática de Cooperación Internacional de Mercociudades como así también instar a los gobiernos locales asociados.

La Secretaría Ejecutiva sostiene que la Cooperación Sur-Sur, a diferencia del modelo neoliberal, requiere de la acción pública como eje de la estrategia del desarrollo, además de una mayor horizontalidad en los intercambios.

En la Cooperación Sur-Sur, muchas veces las realidades son compartidas, abriendo canales de entendimiento, que constituyen un esperanzador gran potencial.

Atentamente,

**Municipalidad de Quilmes**  
**Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades**